



Manzanilla,
Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible

04 OCT. 2017

GA



Señora
MONICA CERVANTES MANTILLA
Representante Legal
Magdalena River Colombia S.A.S.
Carrera a Caracoli KM 3200
Malambo-Atlántico

5-005561

Asunto: Respuesta Radicado N° 0008261 del 11 de Septiembre de 2017

En atención al asunto de la referencia donde se solicita: "Obtención de Concesión de Aguas superficiales de la finca los Ángeles y Los Cocos ubicadas en el Municipio de Manatí- Atlántico y propiedad de la empresa Magdalena River Colombia S.A.S., identificada con NIT 900.307.744-5, se anexa: 1. Formulario Único nacional de solicitud de Concesión de Aguas Superficiales ..."; me permito infórmale que luego de revisar el documento anterior se tiene que no fue diligenciado en su totalidad toda vez que no se señaló la fuente de abastecimiento de los reservorios de las respectivas fincas, así mismo se le informa nuevamente que se deben cumplir con todos los requisitos señalados dentro del Decreto Único Reglamentario 1076 del 26 de Mayo de 2015, el cual señala:

Artículo 2.2.3.2.9.1. Solicitud de concesión. Las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales que deseen aprovechar aguas para usos diferentes de aquellos que se ejercen por ministerio de la ley requieren concesión, para lo cual deberán dirigir una solicitud a la Autoridad Ambiental competente en la cual expresen:

"...

- g. Información sobre los sistemas que se adoptarán para la capacitación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el cual se van a realizar.**
- h. Informar si se requiere establecimiento o servidumbre, para el aprovechamiento del agua o para la construcción de las obras proyectadas.*
- i. Término por el cual se solicitó la concesión.*
- j. Extensión y clase de cultivos que se van a regar.*
- k. Los datos previstos en el Capítulo IV de este Título para concesiones con características especiales.*
- l. Los demás datos que el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente Inderena, y el petionario consideren necesarios.*

Se le informa que hasta tanto no se presente en esta entidad los documentos antes mencionados, no se podrá dar inicio al trámite solicitado.

Atentamente

Alberto Escolar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

4-72
 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 D.O. 26 de 3 de A. 25
 Línea Nat. 01 8000 111 210

4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

GA X



YG173849382C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG173849382C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 MONICA CERVANTES MANTILLA-MAGDALENA RIVER COLOMBIA
 Dirección: CARRETERA A CARACOL
 KM 3200

Ciudad: MALAMBO_ATLANTICO
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 06/10/2017 10:45:36

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 8552665

Fecha Pre-Admisión: 06/10/2017 10:45:36

8888
 858

Remitente	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA		NIT/C.C.T.: 802000339
	Dirección: CALLE 66 # 54 - 43		Código Postal: 080002084
Destinatario	Nombre/ Razón Social: MONICA CERVANTES MANTILLA-MAGDALENA RIVER COLOMBIA		Código Operativo: 8888530
	Dirección: CARRETERA A CARACOL KM 3200		Código Postal: 080002084
Valores	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:	
	Peso Volumétrico(grams): 0	SE BUSCA FACTURA Y DATOS SE BUSCA	
Peso Facturado(grams): 200			
Valor Declarado: \$0			
Valor Flete: \$2.600			
Costo de manejo: \$0	Valor Total: \$2.600		

Causal Devoluciones:

RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Faltado
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
<input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel. Hora: 10AM

Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C. 72

Gestión de entrega:
 1er 2do
 2017 OCT 10



8888530888858YG173849382C0

Jorge Orozco
 C.C. 72.134.673

8888
 530
 PO. BARRANQUILLA
 NORTE

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 B # 05 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 800 111 210 / Tel contacto (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/ Min. IC. Res. Mensajero expresa 00153/ del 3 de septiembre de 2004.
 El usuario de este servicio garantiza que todo contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 incluirá sus datos personales para probar la entrega del servicio. Para ejercer algún reclamo, comunicarse al 4-72.com.co. Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co